

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2016

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 23 de marzo de 2016.

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a. Isabel Pita Cañas (actuando como Concejales-Secretaria por sustitución), D. Felix Alba Núñez, D. Pablo Gil Alonso, D. Pablo Rivas Suárez y D. Eduardo Oria de Rueda. Asiste como invitado el Coordinador General.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 16 de marzo de 2016.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se cambia el horario de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local.
4. Acuerdo por el que se adapta la RPT de personal funcionario del Ayuntamiento al Anexo de Personal 2016.
5. Acuerdo por el que se adapta la RPT de personal laboral del Ayuntamiento al Anexo de Personal 2016.
6. Acuerdo por el que se adapta la RPT de personal funcionario de la Gerencia Municipal de Urbanismo al Anexo de Personal 2016.
7. Acuerdo por el que se adapta la RPT de personal laboral de la Gerencia Municipal de Urbanismo al Anexo de Personal 2016.
8. Acuerdo por el que se modifica la RPT de personal funcionario de la Gerencia Municipal de Urbanismo – Equipo Técnico Planificación especialidad Obras e Infraestructuras.
9. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:
 - 1) RJ-0007 por importe total de 29.051,19 €
 - 2) RJ-0415 por importe total de 52.946,05 €
 - 3) RJ-0591 por importe total de 25.741,81 €
 - 4) RJ-0594 por importe total de 29.051,19 €

ÁREA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD

10. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de OBRAS DE SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN LA ZONA DE LA ESTACIÓN, LOS HORCAJOS Y SAN JOSÉ, expte. 2015/PA/000059, a la mercantil INESCO, S.A., en el precio de 121.984,34 € IVA excluido aprobando un gasto de 147.601,05 € con cargo al presupuesto de 2016; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.
11. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:
 - 1) RJ-0583 por importe total de 50.095,87 €
 - 2) RJ-0584 por importe total de 48.949,18 €
 - 3) RJ-0586 por importe total de 30.041,95 €

ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONÓMICO

12. Acuerdo por el que se dan cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de febrero de 2016 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere.

ÁREA DE GOBIERNO DE LA FAMILIA

13. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como un gasto de 9.999 € con cargo al presupuesto de 2016 y adoptar el compromiso de consignar en el presupuesto del próximo ejercicio las cantidades necesarias para la atención de las obligaciones derivadas del contrato de TALLERES PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y

PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y CANNABIS EN CENTROS EDUCATIVOS DE POZUELO DE ALARCÓN, expte.2016/PA/000011, cuyo valor estimado asciende a 18.180,00 € IVA excluido, para el año de duración del contrato; asimismo, se acuerda proceder a la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

14. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de ADQUISICIÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS PARA LA RED DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES, LOTE 1, expte. 2015/PA/000056, a la mercantil ESPASA CALPE, S.A. (CASA DEL LIBRO), en las siguientes condiciones:

- Porcentaje de descuento sobre el precio del editor: 15%
- Importe de las mejoras de colaboración con el Servicio de Bibliotecas 7.000 € (IVA excluido)
- Número de bandas detectoras de hurto: 2.000

; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.
